

Expediente: 4892/22

Carátula: GALOVAR NATASHA C/ ARRIETA MARIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARRIETA, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO

27346035892 - GALOVAR, NATASHA-POR DERECHO PROPIO

27346035892 - GALOVAR, NATASHA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4892/22



H106018949917

JUICIO: GALOVAR NATASHA c/ ARRIETA MARIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 4892/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2026 presentado por la letrada GALOVAR,NATASHA:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, librese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209549933251**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$27.454,55** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **GALOVAR,NATASHA - M.P. N°1121**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27346035892**, Cta. n° **460000103517073**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. JJAJ - 4892/22

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar233.872,72

Monto depositado30.200,00

10%\$2.745,45

8%\$2.196,36

Honorarios bruto\$27.454,55

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$206.418,17

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.